

# La experiencia DHE en Chile

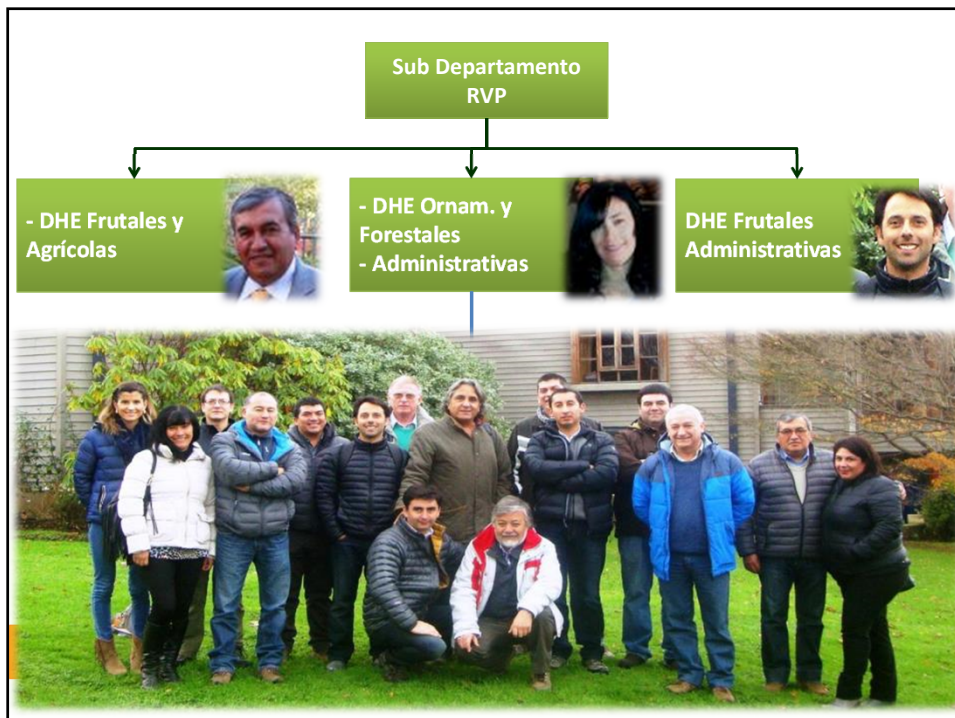


SAG  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

Santa Cruz, noviembre 2015

Ing. Agrónomo Manuel Toro Ugalde  
Jefe SubDepto. Registro de Variedades Protegidas



## Situación Legal en Chile



DFL N°3 de 1970 (Registro de Propiedad de Variedades)



Ley 19.342 de 1.994

- "Regula Derechos de Obtentores de Nuevas Variedades Vegetales"



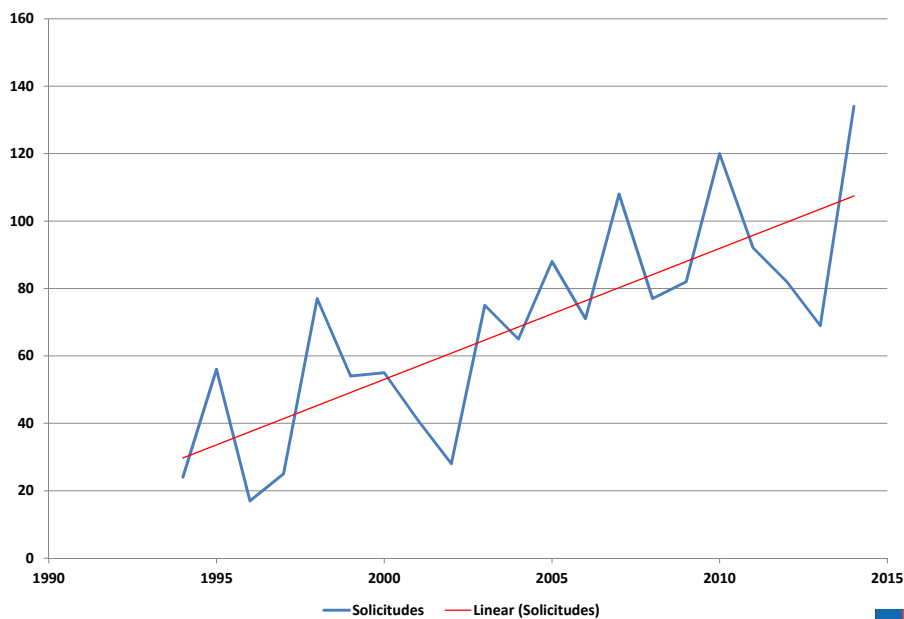
Decreto N° 373 de 1.996

Reglamento de Ley N° 19.342

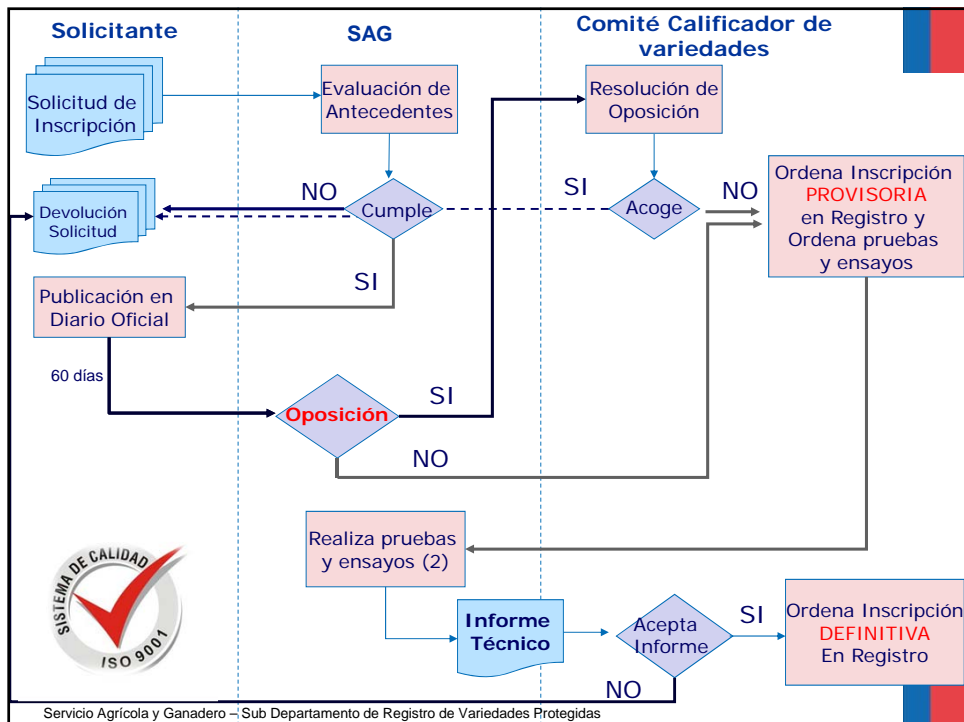
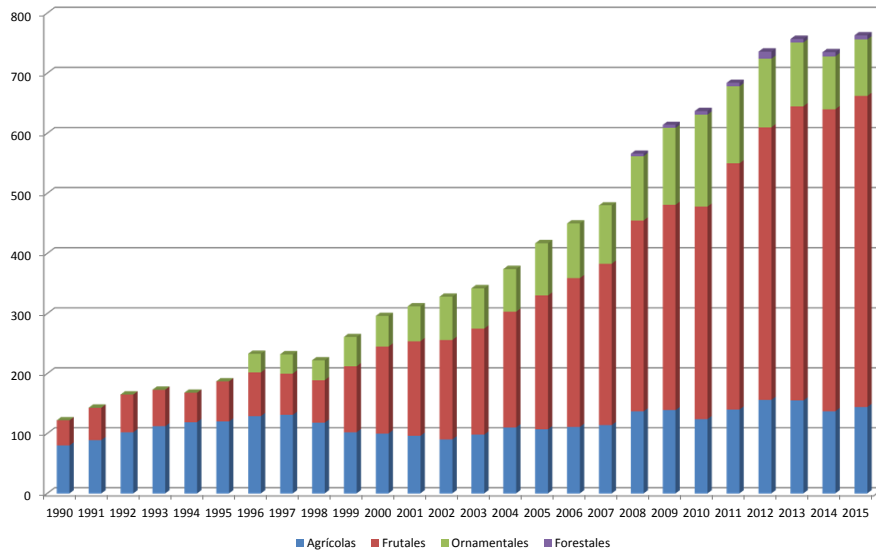


Adhesión de Chile al Acta de 1978 de UPOV : 05 de enero de 1.996

### Nº Solicitudes por año



## N° de títulos vigentes



## Pruebas DHE

### Material vegetal vivo

El medio más eficaz de examinar la distinción es llevar a cabo un ensayo en cultivo u otro examen de la variedad candidata y de las variedades notoriamente conocidas pertinentes.

### Elementos que pueden influir en la decisión de establecer una colección de material vegetal vivo

- i) el valor de tener una **fuentes verificada y normalizada de material vegetal vivo** lista para incluirla en el ensayo en cultivo u otro examen en el momento apropiado;
- ii) **el costo** y la posibilidad de almacenar y mantener material vegetal vivo;
- iii) el **tipo de material vegetal vivo** que hay que almacenar: por lo general, las semillas son más fáciles de mantener y almacenar por largo tiempo que el material de multiplicación vegetativa;

iv) el tipo de especie: en las especies anuales es necesario ya sea **almacenar material** de reproducción o de multiplicación, o renovarlo anualmente. No es necesario cultivar cada año toda la colección, sino que podrán incluirse en el ensayo en cultivo u otros exámenes únicamente las variedades que tienen relación con las variedades candidatas en examen. En las especies perennes, la colección de material vegetal vivo puede estar constituida por plantas enteras en el terreno;

v) **la normativa gubernamental** relativa a la circulación del material vegetal vivo (por ejemplo, la normativa fitosanitaria, la legislación sobre protección del medio ambiente, la salud humana y animal, etc.).



## DHE Estaciones de Prueba Ensayos del solicitante



Servicio Agrícola y Ganadero – Sub Departamento de Registro de Variedades Protegidas

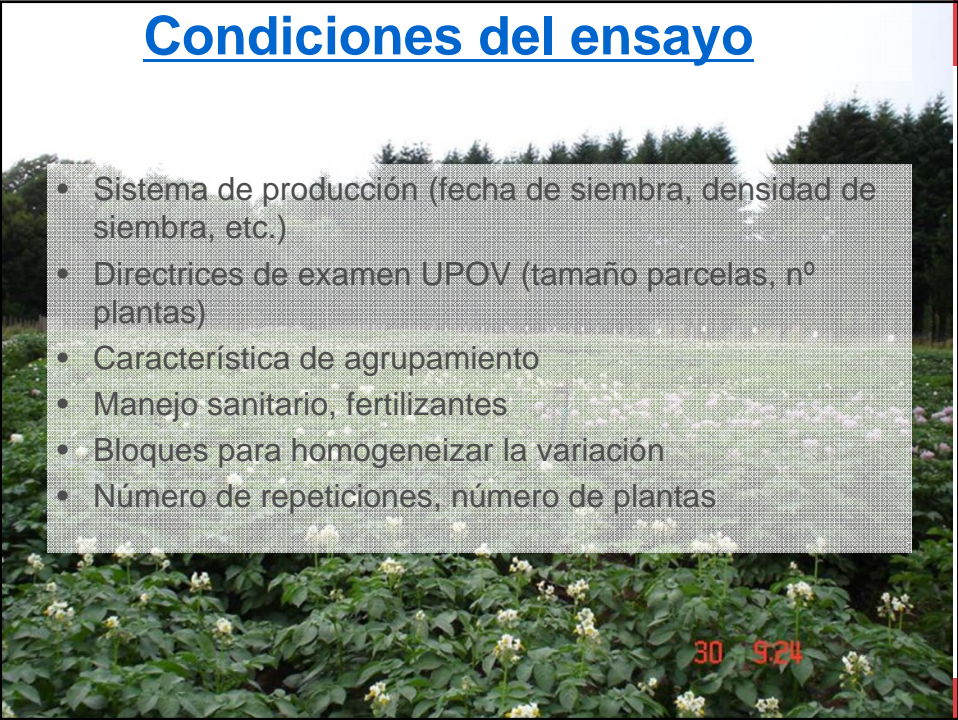


## Caso de la papa

Total variedades: **430**

- Variedades protegidas: 48
- Variedades RVAC: 28
- Variedades chilotas(lvdo+ otras): 253
- Variedades LVDO + de referencia: 101
- Las Estaciones experimentales entregan todos los años las variedades que poseen en mantención (RVP + RVAC + algunas LVDO)
- Las variedades de referencia se mantienen en *in vivo*.
- Directriz TG 23/6

## Condiciones del ensayo

- 
- Sistema de producción (fecha de siembra, densidad de siembra, etc.)
  - Directrices de examen UPOV (tamaño parcelas, n° plantas)
  - Característica de agrupamiento
  - Manejo sanitario, fertilizantes
  - Bloques para homogeneizar la variación
  - Número de repeticiones, número de plantas



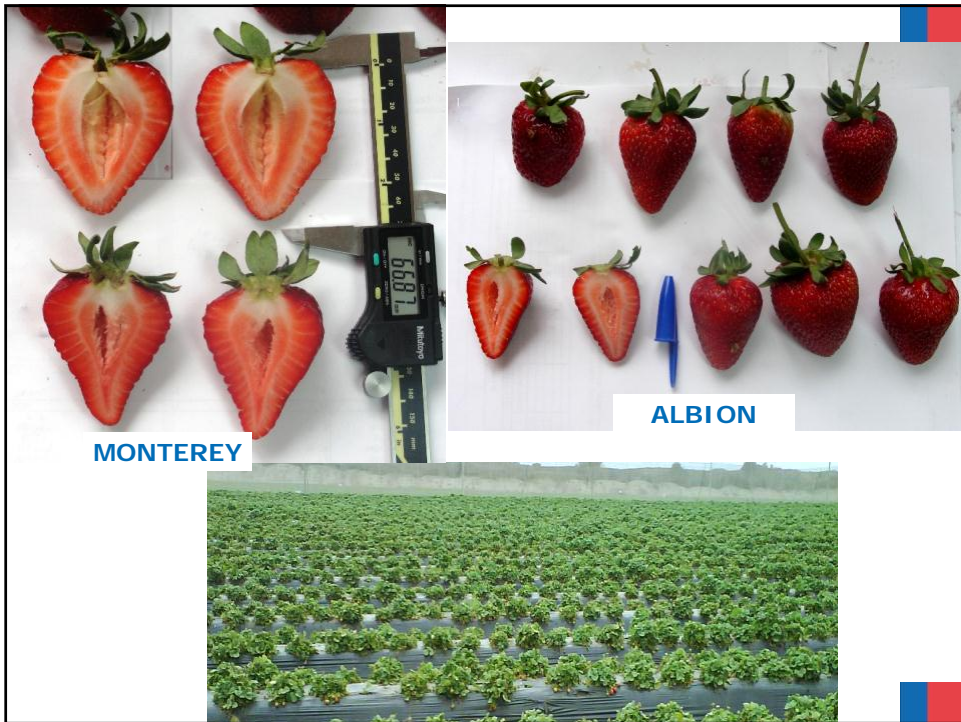




20													
19													
18													
17													
16													
15													
14													
13													
12													
11													
10													
9													
8													
7													
6													
5													
4													
3													
2													
1													
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
	EVA CANDEAL	EVA CANDEAL	EVA CANDEAL	EVA CANDEAL	DHE TRIGO	DHE TRIGO	DHE TRIGO	DHE TRIGO	DHE TRIGO	DHE LUPINO	DHE LUPINO	POST CONTROL TRIGO	
	EVA TRIGO INVERNAL	EVA TRIGO INVERNAL	EVA TRIGO INVERNAL	EVA TRIGO INVERNAL	EVA TRIGO PRIMAVERAL	EVA TRIGO PRIMAVERAL	EVA TRIGO PRIMAVERAL	EVA TRIGO PRIMAVERAL				POST CONTROL TRIGO	
					EVA TRIGO ALTERNATIVO	EVA TRIGO ALTERNATIVO	EVA TRIGO ALTERNATIVO	EVA TRIGO ALTERNATIVO				POST CONTROL TRIGO	







## Caso especies ornamentales



### Profesional SAG y pruebas DHE



## Caso especies frutales

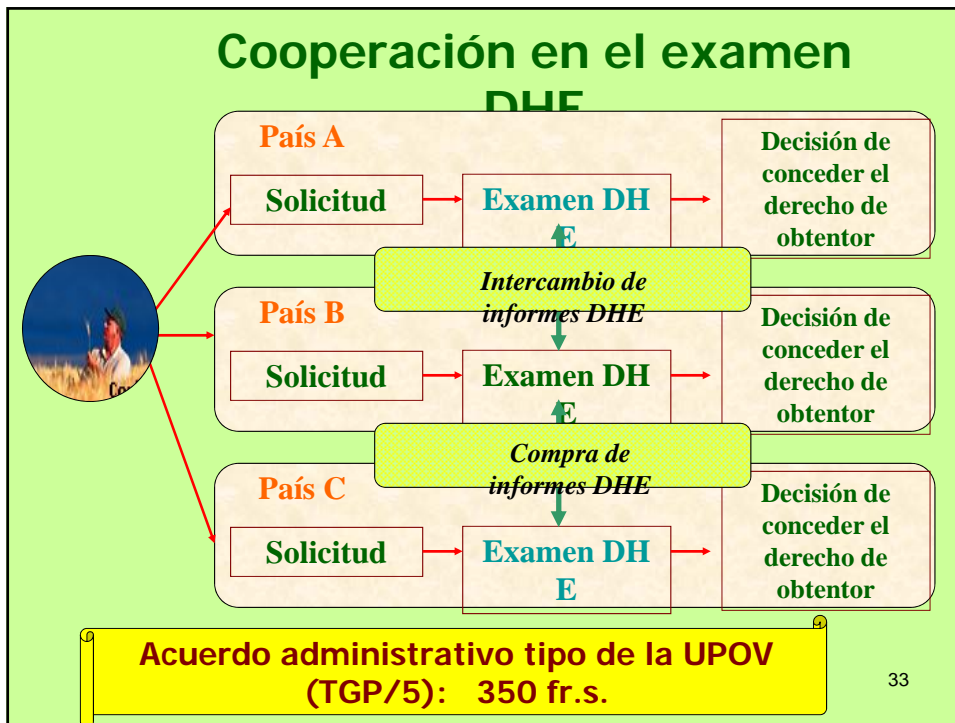
- Cooperación con los obtentores
- Gran número de variedades en las colecciones
- Concentradas en pocas especies











## Capacitaciones Nacionales



## Capacitaciones Internacionales



